Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Maria Isabel Echagüe A.
C.I.: 567956
Fecha: 16-09-2014 Hora: 9:00.

Nota UOC N°3222/2014

Asunción, 11 de setiembre de 2014

Señores:
PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS de Pedro Daniel Mundo Echagüe
Agustín Pinedo e/ El Mesías y Carretera de López
Teléf.: 021 – 425 291
Presente

REF.: Contratación Directa – Contrato Plurianual
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS ELECTRICOS, ASPIRADORAS, CORTINAS Y ALFOMBRAS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4123 de fecha 12 de setiembre de 2014, han sido adjudicadas las empresas, **PAMAQ S.A. y PC´S SERVICIOS de José Quintana**, del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL** "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS ELECTRICOS, ASPIRADORAS, CORTINAS Y ALFOMBRAS", llevado a cabo en fecha 31 de julio de 2014.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se pueden observar mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Ernesto E. Burgos P.
Tesorero
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Jorge Barrios
C.I.: 5.025.601
Fecha: 16-09-14 Hora: 13:00
Sello:

Nota UOC N° 3220 /2014

Asunción, 15 de setiembre de 2014

Señores:
TECNOFRIO de Pascual Torres Núñez.
Acceso Sur y Vasconcelos Barrio San Carlos
Teléf.: 021 – 951 327
Presente

REF.: Contratación Directa – Contrato Plurianual
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS ELECTRICOS, ASPIRADORAS, CORTINAS Y ALFOMBRAS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4123 de fecha 12 de setiembre de 2014, han sido adjudicadas las empresas, **PAMAQ S.A. y PC´S SERVICIOS de José Quintana**, del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL** "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS ELECTRICOS, ASPIRADORAS, CORTINAS Y ALFOMBRAS", llevado a cabo en fecha 31 de julio de 2014.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se pueden observar mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Dr. Con. Guido Fabureuse
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ana Chávez

REPORTE DE TRANSMISION

15 SEP. 2014 14:32

SU LOGO : UOC CONTRATOS MP
SU NÚMERO DE FAX :

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9521955	15 SEP. 14:28	04'28	TRANS 03		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Señores:
PAMAQ S.A.
Carlos Fernández N° 147 c/ Ruta Mcal. Estigarribia km 8,5
Teléf.: 021 – 528 796/8
Presente

REF.: Contratación Directa – Contrato Plurianual
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS ELECTRICOS, ASPIRADORAS, CORTINAS Y ALFOMBRAS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4123 de fecha 12 de setiembre de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa – Contrato Abierto Plurianual** "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS ELECTRICOS, ASPIRADORAS, CORTINAS Y ALFOMBRAS", llevado a cabo en fecha 31 de julio de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

[REPORTE DE TRANSMISION]

15 SEP. 2014 13:54

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODI
01	59521760264	15 SEP. 13:53	01'13	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	44

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

Señores:
PC´S SERVICIOS de José Quintana.
La Paz Nº255 – Mariano Roque Alonso.
Teléf.: 021 – 760 - 264
Presente

REF.: Contratación Directa – Contrato Plurianual
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS ELECTRICOS, ASPIRADORAS, CORTINAS Y ALFOMBRAS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4123 de fecha 12 de setiembre de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa – Contrato Abierto Plurianual** "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS ELECTRICOS, ASPIRADORAS, CORTINAS Y ALFOMBRAS", llevado a cabo en fecha 31 de julio de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.